



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Declaración **Nº 43079 – CD – GEN – FPCS**, de la diputada Peralta, por el cual esta Cámara declara de su interés el libro titulado "Quinto Fantástico - Producciones literarias de estudiantes de quinto grado cohorte 2020" escritos por estudiantes de la Escuela Normal Superior Nº 34 "Dr. Nicolás Avellaneda" de la ciudad de Rosario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA:**

de su interés el libro titulado "Quinto Fantástico - Producciones literarias de estudiantes de quinto grado cohorte 2020", una antología de cuentos escritos por estudiantes de la Escuela Normal Superior Nº 34 "Dr. Nicolás Avellaneda" de la ciudad de Rosario impulsados por la docente del área "Lengua", Noemí Chaperó, en el marco del ciclo lectivo que tuvo lugar durante el aislamiento social y obligatorio al que se asistió debido a la pandemia de Covid-19.

**Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.**